

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 54/03

Sucre, 13 de Marzo de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante nota Cite Despacho N° 133/03 de fecha 14 de Marzo de 2003, la H. Alcaldesa Municipal solicita al Ente Deliberante autorización de viaje al haberse concretado la reunión con el Gobierno para las mesas de diálogo del programa Seguro Universal Materno Infantil y situación económica de los Municipios para ausentarse a la ciudad de la Paz, y participar de la reunión establecida , los días 13 y 14 de Marzo de 2003.

Que, en Sesión N° 28 de fecha 14 de Marzo del año en curso, el H. Concejo Municipal ha resuelto autorizar el viaje de la Sra. Alcaldesa a la ciudad de la Paz , debiendo la H. Alcaldesa elaborar un informe al H. Concejo Municipal, de las conclusiones de la reunión desarrollada en la ciudad de la Paz.

Que, es atribución del Concejo Municipal al tenor del Art. 44 Num. 34 de la Ley de Municipalidades concordante con el Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, autorizar los viajes de la Sra. Alcaldesa y declararla en comisión; debiendo asimismo elegir al Alcalde suplente, elección que recayó en la Señora H. Concejal Lic. Virginia Villarroel de Molina.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Autorizar el viaje de la Señora Alcaldesa a la ciudad de la Paz, declararle en comisión el jueves 13 y viernes 14 de marzo del año en curso, para que asista a la Reunión y participar de las mesas de diálogo acerca del SUMI y la Situación Económica de los Municipios. Debiendo al retorno la Sra. Alcaldesa brindar informe de las conclusiones de la mencionada reunión al Pleno del concejo Municipal.

Art.2º Se designa Alcaldesa Suplente a la H. Concejala Lic. Virginia Villarroel de Molina, durante la ausencia de la Lic. Aydeé Nava Andrade.

Art. 3. El Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL